



Téléfax: (41-22)-917 9029
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE
Téléc: 41 29 62
Téléphone: (41-22)-917 9309
Internet: www.ohchr.org
E-mail: nprouvez@ohchr.org



Address:
Palais des Nations
CH-1211 GENEVE 10

REFERENCE: NP/JF

24 de agosto de 2007

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para informarle de que el 14 de agosto de 2007, en el curso de su 71ª sesión, el Comité continuó el examen de la situación de la Comunidad de Awas Tingni bajo su Procedimiento de Alerta Temprana y Acción Urgente, a la luz de las varias informaciones recibidas, incluyendo las respuestas presentadas por el Estado Parte el 18 de agosto de 2006.

Asimismo, el Comité expresa su satisfacción por la presentación del informe consolidado del Estado Parte sobre el cumplimiento de la Convención en junio de 2007. Dicho informe, que será examinado en el curso de la 72ª sesión del Comité (18 de febrero-7 de marzo de 2008), permitirá avanzar en el diálogo constructivo entre el Comité y el Estado Parte.

El Comité ha recibido con preocupación la noticia de una nueva postergación en la entrega del título de la Comunidad Awas Tingni sobre sus tierras comunales, que debió haber tenido lugar el pasado 9 de agosto de 2007. Según las últimas informaciones recibidas por el Comité, la entrega de dicho título se vio impedida debido a los nuevos reclamos presentados por las comunidades vecinas de los bloques de Tasba Raya y de Diez Comunidades en contra de dicha titulación.

El Comité expresa su preocupación por esta situación, en particular a la luz de la información suministrada por el Estado Parte de que el procedimiento de resolución de conflictos fue concluido el pasado 15 de febrero de 2007, en virtud de resolución en firme del Consejo Regional.

S. E. Alicia Martín Gallegos
Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra
Rue de Vermont 37-39
1202 Genève
Fax: 022 734 65 85

El Comité vuelve a expresar su preocupación por la situación que atraviesa la Comunidad Awas Tingni como resultado del clima de incertidumbre e inseguridad generado por la falta continuada de titulación de sus tierras. En particular, el Comité expresa su preocupación por las nuevas noticias recibidas de la entrada masiva de colonos y de madereros en el área a titular a favor de la Comunidad, así como de amenazas recibidas por parte de miembros de la Comunidad y del personal técnico responsable del amojonamiento por parte de grupos contrarios a la titulación.

Por último, el Comité ha recibido información sobre la preocupación expresada por la Comunidad Awas Tingni en relación con determinados sitios sagrados de la Comunidad y por la situación de varias familias de la Comunidad que se verían en situación de desprotección por la resolución del Consejo Regional de febrero de 2007.

En este contexto, el Comité, en virtud del artículo 9(1) de la Convención y del artículo 65 de su reglamento, solicita al Estado Parte que aporte, con carácter de urgencia, nuevas informaciones sobre las cuestiones incluidas en la carta del Comité de 18 de agosto 2006, así como sobre los puntos siguientes:

- 1) La nueva fecha para la entrega del título definitivo de propiedad comunal de la Comunidad Awas Tingni, así como para el amojonamiento de las tierras de la Comunidad, de acuerdo con la sentencia de la Corte Interamericana y la Ley N° 445.
- 2) Las medidas tomadas para la protección de las tierras de la Comunidad frente a la acción de terceros ajenos a la Comunidad así como para el saneamiento jurídico de dichas tierras, de acuerdo con la Sentencia y la Resolución de Medidas Provisionales de la Corte Interamericana y con la Ley N° 445.
- 3) Las medidas tomadas en relación con las recientes amenazas recibidas por los miembros de la Comunidad Awas Tingni por parte de grupos contrarios a la titulación de sus tierras.
- 4) Las medidas tomadas para dotar de protección a los sitios sagrados y las familias de la Comunidad Awas Tingni excluidas de la resolución del Consejo Regional de febrero de 2007.

El Comité agradecería poder recibir una respuesta y toda información o clarificación del Estado Parte antes del 30 de septiembre 2007. La situación particular de la Comunidad Awas Tingni será objeto asimismo de una atención pormenorizada en el contexto del examen del informe consolidado del Estado Parte en el curso de la 72ª sesión del Comité.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Su Excelencia la seguridad de mi consideración más distinguida,

Made Gouttes

Régis de GOUTTES
Presidente del Comité para la
Eliminación de la Discriminación
Racial